BIEDERMANN

DIRECCIÓN: Avda. Sta. Teresa e/Aviadores del Chaco
Torres del Paseo, Torre 2, Piso 23
TELEF.: 2386200
Asunción – Paraguay

Nro. 03/2020

Asunción, 11 de setiembre de 2.020-

Señor
Ing. Félix Sosa
Presidente de la Administración Nacional de Electricidad
Administración Nacional de Electricidad
Dir.: España y Padre Cardozo
Presente:

Ref. a la Orden de Compra N°. 56614/2019 –

Lic. Alba Inchaustti

Dpto. de Gestión de Licencias Ambientales

Dirección de Gestión Ambiental

De nuestra consideración:

Es grato dirigirnos a Ud. Con la finalidad de presentarle la liquidación proforma correspondiente a los servicios y/o avisos publicados conforme a la orden de comprar de referencia y por su digno intermedio solicitar el pago respectivo; incluyen además los siguientes documentos:

-Liquidación Proforma.

Una vez concluido las verificaciones rogamos ponerse en contacto con la Sra. Viviana Insfran, teléfono: 2386200 Int. 702 para la correspondiente emisión y entrega de factura legal.

Sin ótro particular, me despide atentamente.

Viviana Insfran
Biedermann Publicidad S.A.

BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A.

ANDE - Mesa de Entrada
Exp. OG/OSME/ 9320 Hora 8:00'
Fecha: 14.09.20 Encargado Jamie
Pasos a
GT ☐ GC ☐ GF ☐ SG ☐ AL ☐
GP ☐ AI ☐ OCP ☐ DRH ☐ DD ☐
DP ☐ DTE ☐ DSA ☐ DR ☐
Obs. GA
Fecha: 15 SEP 2020 Firma:
JS. MA. TERESA PERALTA DE GODOY
Secretaria General

Miércoles 9 de setiembre de 2020 — CLASIFICADOS Tel. (021) 415 1515 / avisos@abc.com.py — abc ■ 41

GRAN REMATE DE VEHÍCULOS

ZULLI ANSELMA SERVÍN ACOSTA
Rematador Público, Matrícula Nº 84 C.S.J.

Honorable Cámara de Senadores
Congreso Nacional

El sábado 12/09/2020 a las 10:00 hs, conforme Resoluciones de mis designaciones como Rematador Público: Nº 2464 del Congreso Nacional y Nº 309 de la H. Cámara de Senadores, ambas del 03-08-2020, procederé a realizar la venta en Público Remate en total de 7 (siete) vehículos retasados de acuerdo a las Resoluciones Nº 2510 del Congreso Nacional y 372 de la H. Cámara de Senadores, ambas del 31-08-2020, en el estado en que se encuentran.

Los vehículos están en exhibición en el estacionamiento del Congreso Nacional-H.C.S. lugar donde también se llevará también a cabo el Remate Público, ubicado en las calles 15 de Agosto (No.) y Avda. República (Sub-suelo 1 (detrás de la plaza del Congreso Nacional) - ciudad de Asunción en el horario de 08:00 a 15:00 hs. de lunes a viernes. El listado es el siguiente:

Orden	Nro. de Chapa	Tipo	Marca	Modelo	Motor	Año Fabrica	Retasa Gs.
1	5	Camioneta	Chevrolet	Blazer ADV	Flex	2011	15.400.000
2	6	Camioneta	Chevrolet	Blazer ADV	Flex	2011	15.400.000
3	14	Automóvil	Chevrolet	Classic	Flex	2010	19.400.000
4	15	Automóvil	Chevrolet	Classic	Flex	2009	9.500.000
5	16	Automóvil	Chevrolet	Classic	Flex	2011	7.600.000
6	20	Automóvil	Chevrolet	Classic	Flex	2010	13.400.000
7	21	Automóvil	Chevrolet	Classic	Flex	2010	15.400.000

- Todos los vehículos cuentan con sus fichas de mantenimientos en las casas representantes oficiales de las respectivas marcas.
- Ver fotos, plazo de bases y condiciones, y otros en la página WEB www.zulliservin.com.py

El Acto de Remate cuenta con la autorización del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social-Vice Ministerio de Salud Pública y Vigilancia de la Salud-Centro de Operaciones de Emergencia, conforme Nota N° VMS.V.CCEOM/ 196/20 del 20-08-2020. Actualizado

Acto del Remate No se suspende por lluvia
Consultas con la Rematadora al Celular N° 0981-201-413

ANDE

PROYECTO "LÍNEA DE TRANSMISIÓN 220 kV KILÓMETRO 30 – SANTA RITA"
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD, ANDE, comunica, a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, MADES, el Estudio de Impacto Ambiental / Informe de Impacto Ambiental (Ría/RIMA del Proyecto "Línea de Transmisión 220 kV Kilómetro 30 – Santa Rita", Expediente Nº 7192/2020, elaborado por la Consultora Ambiental Lic. Nancy Ruiz Aceto, con Reg. CSA Nº 1-1024, desarrollado en la Finca de dominio ubicada, en los Distritos de Minga Guazú, Tavapy, Santa Rosa del Monday y Santa Rita del Departamento Alto Paraná, conforme al Procedimiento establecido la Ley Nº 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental en su Art. 6° Inc. a) y en el Decreto Reglamentario Nº 453/13 y su ampliación y modificación Dec. Nº 954/13.

El Informe de Impacto Ambiental, RIMA, correspondiente a dicho Estudio, estará a disposición del público por el plazo de 15 días hábiles, a partir de la última publicación, en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios o objeciones sobre el Informe de dicho Estudio, a sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Av. Madame Lynch Nº 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a contar desde la publicación.

Asunción, 9 de setiembre de 2020.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La firma **BIARRITZ SA**, cuyo representante legal es el Sr. Nicolás Dall Parga, comunica a quienes pudiera interesar que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) el **Estudio de Impacto Ambiental del proyecto "PLANTA FORRAGERA Y FRACCIONADORA DE CEREALES"**, cuyo proponente es la firma BIARRITZ SA, cuyo representante legal es el Sr. Nicolás Dall Parga, a desarrollarse en la propiedad identificada con Cta. Cta. Chaí. Nº 27-201-32 y 27-201-33, ubicada sobre la Ruta Transchaco km 225 a 2 km hacia el Norte, distrito de Campo Largo, departamento Central, ubicado en el lugar denominado Costa Iruta, Estancia La Armenia, distrito de Caazapá, departamento Caazapá, conforme a la Ley Nº 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental en su Decreto Reglamentario Nº 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Av. Madame Lynch Nº 3500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a contar desde la publicación.

Asunción, 9 de setiembre de 2020.

40 ■ abc — CLASIFICADOS Llamada sin costo: Línea baja 0800 11 1515 / Móvil: *515 — Viernes 11 de setiembre de 2020

SUSTRACCIÓN

Se comunica a la banca, a la industria, al comercio y al público en general el extravío de dos hojas de Cheque Nº 00997, cargo Banco Continental, en Cta. Cte. Nº 30-436243-02, monto de G. 5.328.557 a nombre de KENNEDY & COMPAÑÍA SA. Cheque Nº 001998, cargo Banco Continental, con Cta. Cte. Nº 05-0011304-01, monto de G. 15.125.449 a nombre de SOSA RIVEROS y CELSO RODRIGO. Los mismos quedan nulos y sin valor comercial.

ANDE

PROYECTO "LÍNEA DE TRANSMISIÓN 220 kV KILÓMETRO 30 – SANTA RITA"
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD, ANDE, comunica, a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, MADES, el Estudio de Impacto Ambiental / Informe de Impacto Ambiental (Ría/RIMA del Proyecto "Línea de Transmisión 220 kV Kilómetro 30 – Santa Rita", Expediente Nº 7192/2020, elaborado por la Consultora Ambiental Lic. Nancy Ruiz Aceto, con Reg. CSA Nº 1-1024, desarrollado en la Finca de dominio ubicada, en los Distritos de Minga Guazú, Tavapy, Santa Rosa del Monday y Santa Rita del Departamento Alto Paraná, conforme al Procedimiento establecido la Ley Nº 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental en su Art. 6° Inc. a) y en el Decreto Reglamentario Nº 453/13 y su ampliación y modificación Dec. Nº 954/13.

El Informe de Impacto Ambiental, RIMA, correspondiente a dicho Estudio, estará a disposición del público por el plazo de 15 días hábiles, a partir de la última publicación, en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios o objeciones sobre el Informe de dicho Estudio, a sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Av. Madame Lynch Nº 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a contar desde la publicación.

Asunción, 9 de setiembre de 2020.

Jueves 10 de setiembre de 2020 — CLASIFICADOS Tel. (021) 415 1515 / avisos@abc.com.py — abc ■ 41

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

Sr. RAMÓN MAYLIN ENCINA, comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch Nº 3.500, Asunción, en horario de oficina de 07:00 a 14:00 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de 10 (diez) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 9 de septiembre de 2020.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La firma **BIARRITZ SA**, cuyo representante legal es el Sr. Nicolás Dall Parga, comunica a quienes pudiera interesar que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) el **Estudio de Impacto Ambiental del proyecto "PLANTA FORRAGERA Y FRACCIONADORA DE CEREALES"**, cuyo proponente es la firma BIARRITZ SA, cuyo representante legal es el Sr. Nicolás Dall Parga, a desarrollarse en la propiedad identificada con Cta. Cta. Chaí. Nº 27-201-32 y 27-201-33, ubicada sobre la Ruta Transchaco km 225 a 2 km hacia el Norte, distrito de Campo Largo, departamento Central, ubicado en el lugar denominado Costa Iruta, Estancia La Armenia, distrito de Caazapá, departamento de Paraguari, conforme a la Ley Nº 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario Nº 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Av. Madame Lynch Nº 3500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 9 de setiembre de 2020.

Judiciales

ASAMBLEAS

ESTANCIA KENO S.A. ASAMBLEA ORDINARIA De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 177 de los Estatutos Sociales, se convoca a los accionistas a la **"ESTANCIA KENO S.A."** a la Asamblea General Ordinaria a ser llevada a cabo el día viernes 25 de setiembre del presente año, a los cinco días del mes de setiembre, en el local ubicado en Sargento Aquino Chaparro Paraguayo, para tratar el siguiente: **O R D E N D E L D I A** 1° Consideración de la Memoria del Directorio. Balance General, Estado de Resultados, Inventario y Informe del Síndico, correspondientes al 31° Ejercicio Social cerrado al 30 de Junio de 2020. 2° Informe del Síndico Titulares para integrar el Directorio, conforme a lo prescripto en el Art. 127 de los Estatutos Sociales. Determinar la cantidad de Síndicos. 3° Designación del Síndico Titular y Suplente para el nuevo ejercicio social. Fijar la remuneración del Síndico. Titular. 4° Elección de un Accionista para suscribir el Acta de Asamblea. Atentamente, MARCELO TORRES DOMÍNGUEZ Presidente

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL ISD S.A. De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales se convoca a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día Martes 29/09/2020, a las 12:00 hs. en primera convocatoria, en el domicilio social de la firma ubicado en Cuartel Cerro Corá N° 1.500 c/ Mariscal Francisco Solano López, para tratar el siguiente Orden del Día: 1° Designación de un presidente y secretario de Asamblea. 2° Modificación de los Estatutos Sociales. 3° Renuncia y nombramiento de nuevo Síndico para la firma del acta. Se recuerda cumplir con el Art. 1284 del Código Civil. O. DIRECTORIO

EXTRAVÍO

Se comunica a la banca, la industria, el comercio y al público en general el extravío de los siguientes documentos/cheques: Recibo DE INGRESO N° 50757-50-805-5239031-990-4330-5563 copia - Original. 5279842-62 Boletín(es) 127754-2019 copia Original Boqueron Fertilizante, 5279844 Factura(s) 54 "Cabinet Anita Sarki" FALDIN DE INCIENSO N° 0000444 copia Original – Duplicado pertenecientes a la empresa Cabinet Sarki SA.

ANDE

PROYECTO "LÍNEA DE TRANSMISIÓN 220 KV KOLUMBITO 30 – SANTA RITA" ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD, ANDE, comunica, a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, MADES, el Estudio de Impacto Ambiental / Relatorio de Impacto Ambiental (EIA/RIMA) del Proyecto "Línea de Transmisión 220 kV Kolumbito 30 – Santa Rita". Expediente N° 1163/2020, elaborado por la Consultora Ambiental Lic. Nancy Ruiz Acosta, con Reg. CSA N° 1-1024, desarrollado en la franja de dominio utilizada, en los Distritos de Hingo Guazú, Tacuara, Santa Rosa del Monday y Santa Rita del Departamento Alto Paraná, conforme al Procedimiento establecido la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental en su Art. 6° inc. a) y en el Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación Res. N° 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental, RIMA, correspondiente a dicho Estudio, estará a disposición del público por el plazo de 10 días hábiles, a partir de la última publicación, en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que los sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Mariscal López N° 3.100, Asunción, en horario de oficina, de 7:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez, 10, días hábiles, a computarse a partir de la última publicación

Asunción, 9 de Setiembre de 2020

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Asunción - Paraguay
Teléfonos: 480-001/480-040 Fax: 595 21 480 130
E-MAIL: fcm@conexi.net.py - Asunción-Paraguay

Obtener e inscribirse a Concursos de Títulos, Méritos y Aptitudes para cubrir cargos docentes de la Facultad de Ciencias Médicas UNA, por el término de 30 (treinta) días consecutivos a partir de la primera publicación, para jurados:

(1) Cargo para Profesor Titular de la Cátedra de Neurología.
(1) Cargo para Profesor Adjunto de la Cátedra de Neurología.
(1) Cargo para Profesor Adjunto de la Cátedra de Medicina de la Comunidad.
(1) Cargo para Profesor Adjunto de la Cátedra de Medicina de la Comunidad.
(1) Cargo para Profesor Adjunto de la Cátedra de Medicina Interna.
(1) Cargo para Profesor Adjunto de la Cátedra de Medicina Interna.
(1) Cargo para Profesor Adjunto de la Cátedra de Gastroenterología y Endoscopia.
(1) Cargo para Profesor Adjunto de la Cátedra de Gastroenterología y Endoscopia.
(1) Cargo para Profesor Adjunto de la Cátedra de Medicina Interna.
(1) Cargo para Profesor Adjunto de la Cátedra de Medicina Interna.
(1) Cargo para Profesor Adjunto de la Cátedra de Ginecología y Obstetricia.
(1) Cargo para Profesor Adjunto de la Cátedra de Ginecología y Obstetricia.
(1) Cargo para Profesor Adjunto de la Cátedra de Cirugía Pediátrica.
(1) Cargo para Profesor Adjunto de la Cátedra de Cirugía Pediátrica.
(1) Cargo para Profesor Adjunto de la Cátedra de Cirugía Pediátrica.
(1) Cargo para Profesor Adjunto de la Cátedra de Cirugía Pediátrica.
(1) Cargo para Profesor Adjunto de la Cátedra de Pediatría.
(1) Cargo para Profesor Adjunto de la Cátedra de Pediatría.
(1) Cargo para Profesor Adjunto de la Cátedra de Pediatría.
(1) Cargo para Profesor Adjunto de la Cátedra de Pediatría.
(1) Cargo para Profesor Adjunto de la Cátedra de Pediatría.
(1) Cargo para Profesor Adjunto de la Cátedra de Pediatría.
(1) Cargo para Profesor Adjunto de la Cátedra de Fisiología – Filial Santa Rosa del Aguaray.

Las solicitudes de inscripciones se recibirán desde el día de aparición hasta el día de cierre de otro día siguiente a aquel, hasta, en Secretaría General.
Para dichas inscripciones, retirar de Secretaría General los siguientes requisitos, los cuales deben ir acompañados de los curriculum y sobre respectivo.

CONSEJO DIRECTIVO

representará, en el local social de la firma, ubicado en Capitán Meza km. 16, Itapúa, Paraguay, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y demás documentos contables correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre del 2019. 2° Consideración de Resultados de los ejercicios 2.018/ 2.017/ 2.016/ 2.015. 3° Cambio de número de miembros Directorio del Consejo de Administración y Consejo de Vigilancia. 4° Elección de nuevos Directores y Síndicos. 5° Distribución de Dividendos. 6° Cambio de Domicilio Social. 7° Cambio de Estatuto Social. 8° Propuesta de renuncia y nombramiento de nuevo Síndico para el acta. Se requerirá la presencia en el acto, de los accionistas que se detallan a continuación: Cristian Ricardo Ortiz Ortiz, Ruben Darío Ortiz Ortiz, Ana Carolina Ortiz Ortiz, Ana Lucía Ortiz Ortiz, Ana Belen Ortiz Ortiz, Ana Belen Ortiz Ortiz, Ana Belen